



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 004 -2018-GR-HUANUCO/DRTC
HUÁNUCO, 05 ENE 2018

VISTO:

El Informe Nº 001-2018-DRTC-HUANUCO/PCP-CAS, de fecha 05 de enero del 2018, remitido por el Presidente del Comité Especial de Procesos de Selección de Personal – Contratación Administrativa de Servicios Nº 001-2018-GRH-DRTC/CPSP-CAS (primera convocatoria), de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco -2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional Nº 002-2018-GR-HUANUCO/DRTC de fecha 05 de enero del 2018, se constituyó la Comisión de Concurso para la Contratación de Personal por régimen especial Contrato Administrativo de Servicio -CAS de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco en el año 2018;

Que, mediante el documento de Visto, el titular de la citada Comisión de Procesos, hace llegar el proyecto de Bases Administrativas del Proceso CAS Nº 001-2018-GRH-DRTC/CPSP-CAS, sobre la Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios para cubrir las ocho plazas vacantes en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1057 en su **Artículo 2º.- Ámbito de aplicación** El régimen especial de contratación administrativa de servicios es aplicable a toda entidad pública sujeta al Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; asimismo, a las entidades públicas sujetas al régimen laboral de la actividad privada, con excepción de las empresas del Estado.

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1057 Artículo **4º.- Requisitos para su celebración: Son** requisitos para la celebración del contrato administrativo de servicios: 4.1 Requerimiento realizado por la dependencia usuaria., 4.2 Existencia de disponibilidad presupuestaria, determinada por la oficina de presupuesto de la entidad o quien haga sus veces.

En uso de sus facultades conferidas por el ROF de la DRTC Huánuco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 062-2016-GRH/PR y las atribuciones otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional Nº 682-2016-GRH/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios Nº 001-2018-GRH-DRTC/CPSP-CAS, (primera convocatoria), para cubrir las ocho plazas vacantes de profesionales y técnicos, en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de las Bases aprobadas en el portal institucional (www.drthco.gob.pe) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, en la vitrinas informativas de la institución y en todo lugar disponible (virtual y físico) que garantice su mayor difusión.





"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral Regional N° 004 -2017-GR-HUANUCO/DRTC

ARTÍCULO TERCERO.- Distribuir copia de la Resolución al presidente de la Comité Especial de Proceso de Selección de Personal –Contratación Administrativa de Servicios, Dirección de Administración, Sub Dirección de Recursos Humanos y demás órganos de la DRTC que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
HUANUCO
[Signature]
Ing. Celso Espinoza Samaniego
DIRECTOR REGIONAL